



Tegucigalpa M.D.C 20 de octubre de 2023

**INFORME III TRIMESTRE COMITÉ DE PROBIDAD Y
ÉTICA**

Mes de julio, agosto y septiembre

III TRIMESTRE

AÑO: 2023

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS	3
III.	PROBLEMATICA ENCONTRADA	4
IV.	CONCLUSIONES	1
V.	RECOMENDACIONES.....	1

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), perteneciente al Poder Ejecutivo, para instituir las políticas sociales de la Honduras solidaria, incluyente y libre de violencia. La SEDESOL, tiene como objetivos estratégicos: implementar el diseño, evaluación planificación, coordinación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas a fin de lograr una mayor eficacia y efectividad del sistema de protección social, que garanticen el goce de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los grupos en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de Honduras.

La SEDESOL como institución comprometida con la transparencia y rendición de cuentas instala el Comité de Probidad y Ética (CPE) en marzo de 2023, proceso dirigido por el TSC y la Comisión Coordinadora en el mismo mes. Para el 5 de junio del 2023 el TSC como en coordinador aprueba el Plan de Trabajo del CPE, dando luz verde al inicio de acciones para fomentar una cultura de probidad y ética dentro de la SEDESOL.

El presente informe técnico, tiene como finalidad la presentación de avances de los logros y resultados obtenidos para el cumplimiento de los indicadores trimestrales del CPE de la SEDESOL encaminados a la promoción del cumplimiento del Código del Servidor Público y la construcción de propio Código de la SEDESOL, con la finalidad de crear entornos inclusivos que representen la naturaleza y las diferentes cosmovisiones dentro de la institución.

II. LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS

1. Estrategia organizacional y funcional del CPE:

- Plan de trabajo: se realizó la socialización del plan de trabajo aprobado por el TSC a través de un evento dirigido a todas las direcciones de la SEDESOL.
- Creación de la metodología para la gestión de denuncias: se continúan recolectando insumos necesarios para poder garantizar un sistema seguro y mejorado, para garantizar la plena participación de funcionarios y funcionarias en dicho proceso.

2. Crear herramientas de recolección de datos que faciliten la gestión de conocimientos necesarios para el seguimiento y aplicación de las diferentes actividades del CPE:

- Se aplicó la herramienta de recolección de datos a través del portal de talento humanos de la SEDESOL.
- Se socializaron los resultados de la encuesta de conocimientos sobre ética profesional de la SEDESOL.

3. Creación del código de ética profesional de la SEDESOL:

- Se creó la metodología de instalación de la mesa técnica institucional para la creación del código de ética profesional de la SEDESOL.

III. PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

1. La sobrecarga laboral dificulta el cumplimiento de las actividades según las fechas estipuladas en el plan de acción, por lo que en ciertas ocasiones se necesita realizar dichas actividades en espacios extralaborales.

IV. CONCLUSIONES

- Se cumplió con el 80% de las actividades conforme al plan de trabajo del CPE de la SEDESOL.
- Durante el último trimestre, hemos observado un progreso constante en la promoción de una cultura de ética institucional. La capacitación continua, la comunicación efectiva de políticas éticas y la participación activa de los empleados en iniciativas de integridad han contribuido al fortalecimiento de los valores éticos en toda la organización. Estos esfuerzos han llevado a una mayor conciencia de la importancia de la ética en el entorno empresarial y han sentado las bases para un comportamiento ético sostenible.

V. RECOMENDACIONES

- Recomendamos ampliar y fortalecer los programas de capacitación ética para todos los empleados. Esto debe incluir capacitación en línea, talleres presenciales y recursos educativos actualizados sobre políticas y procedimientos éticos. Además, es fundamental promover una cultura de aprendizaje continuo en torno a la ética empresarial para asegurarnos de que todos los miembros del equipo estén completamente informados y comprometidos con nuestros valores éticos.
- Se sugiere llevar a cabo auditorías éticas regulares en todas las áreas de la organización para identificar posibles riesgos y áreas de mejora. Estas auditorías deben ser realizadas a cabo por un equipo independiente y deben estar diseñadas para evaluar el cumplimiento de las políticas éticas y la eficacia de nuestros mecanismos de

denuncia. Los resultados de estas auditorías deben ser compartidos con el comité de probidad y ética y la alta dirección para tomar medidas correctivas adecuadas.